



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GESTIONES PARA PROMOCIONAR LA COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0370]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0370, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones para promocionar la colaboración con la Universidad de Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 96, de 13.03.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0370]

"La colaboración con la Universidad de Cantabria es constante y fluida para el desarrollo de actuaciones de interés común, por lo que no es necesario realizar gestiones concretas para promocionar dicha colaboración."